

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MARIANA GOMEZ ORDAZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL DIPUTADO COORDINADOR ARTURO ESCOBAR Y VEGA EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DIPUTADOS FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO, NAYELI ARLÉN FERNÁNDEZ CRUZ, ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO, ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, ERIKA MARIANA ROSAS URIBE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, Y LOS DIPUTADOS HÉCTOR SERRANO CORTÉS, MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ LEGISLADORES SIN PARTIDO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General, para reforzar y establecer con claridad lineamientos y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, particularmente las dirigidas a proteger a los menores, atendiendo al interés superior de la niñez consagrado en nuestra Constitución.

Quienes suscriben, **Diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz** del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, **Diputado Coordinador Arturo Escobar y Vega** en representación de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, así como los Diputados Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y Héctor Serrano Cortés, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Exposición de Motivos**

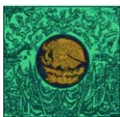
La protección de la niñez es una de las tareas fundamentales de cualquier sociedad, y en nuestro país garantizar los derechos de los menores, se encuentra elevado a rango constitucional.

El artículo 4º Constitucional, establece:

“En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)



El pasado martes 31 de marzo del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Reconocemos las medidas emprendidas, pero también reconocemos un gran faltante, proteger a los niños y niñas como una prioridad en la emergencia sanitaria: establecer lineamientos claros para la protección de los menores en cumplimiento del artículo 4° Constitucional que indica que el Estado velará y cumplirá con el interés superior de la niñez.

Sin duda, resulta importante para tutores, madres y padres de familia tener certeza sobre las medidas que deben tomar para la protección de sus hijos, qué tipos de actividades pueden realizar con ellos, tanto en interiores como exteriores y cuál es la mejor manera de llevar este periodo de emergencia con niñas, niños y adolescentes en casa.

Es importante manifestar y comunicar con claridad que las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria son extensivas para las niñas, niños y adolescentes, y que las madres, padres y tutores como responsables de su seguridad, salud y protección, requieren tomar medidas específicas que el gobierno ha comunicado; y otras que el gobierno puede informar en su momento, a las que las familias debe sumarse, como el resguardo domiciliario corresponsable, la sana distancia y extremar medidas de higiene.

Los vacíos de información en referencia a los menores, en un gran intento los han cubierto organizaciones como la Asociación Pro Lactancia Materna (APROLAM)<sup>2</sup>, que se ha dado a la tarea de informar al público interesado sobre una serie de datos, lineamientos y acciones a tomar en referencia a menores y madres en periodo de lactancia que se encuentren infectados con el COVID-19.

Dentro de lo más importante, destacan:

- Hay casos aislados de recién nacidos positivos para COVID-19.
- En 6 madres con COVID-19 analizaron el líquido amniótico y sangre del cordón umbilical y todos salieron negativos en ambos para el virus.
- En casos de mamás contagiadas o con sospecha de COVID-19 que estén amamantando, podrán continuar la alimentación del seno materno y el contacto piel a piel, extremando medidas de higiene como lavarse las manos durante 20 segundos, desinfectante frecuente y uso de cubre bocas mientras se alimenta.
- No se ha detectado COVID-19 en la leche materna, por lo que se recomienda continuar amamantando a los bebés directo del seno

---

<sup>2</sup> Véase, <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/coronavirus-madres-contagiadas-de-covid-19-pueden-amamantar-dicen-expertos-980232/>



materno, y en caso de usar extractor, extremar las medidas de higiene mencionadas con anterioridad.

- En caso de que la madre esté infectada, se recomienda que haya otro adulto sano que pueda cuidar al bebé, en caso de que exista otra persona que apoye, ésta debe extremar medidas de higiene antes y después de todo contacto con la madre y el bebé, así como con los materiales de la mamá que pudieran estar contaminados.
- Si el bebé es recién nacido, la mamá puede dormir cerca de él, con la cuna a 2 metros de distancia y tomando las medidas de higiene pertinentes.
- En casos con cuadros graves de COVID-19, alentar a la madre a extraer la leche materna y permitir que alguien se la dé al bebé de manera segura.
- Si no es posible extraer la leche materna, buscar la posibilidad de leche humana donada.

La información proporcionada es útil y además de los esfuerzos de privados, necesitamos que la información socializada, sea avalada y reforzada por el gobierno y las autoridades sanitarias.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) urgió a los padres a preparar a sus hijos para protegerse contra COVID-19, pues un nuevo estudio revela que los bebés y los niños pueden desarrollar síntomas graves.<sup>3</sup>

El reporte señala que los niños infectados en China desarrollaron sintomatología grave o crítica. Además, en dicho país se registró la muerte de un niño, explicó la directora de la unidad de zoonosis y enfermedades emergentes de la OMS.

Un nuevo estudio, que se publicó en línea en la revista *Pediatrics*, analizó 2,143 casos de niños con COVID-19 confirmados o bajo sospecha que se informaron a los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de China entre el 16 de enero y el 8 de febrero.

Más de 90 % de los casos fueron asintomáticos, leves o moderados. Sin embargo, casi el 6 % de los casos de los niños presentaron sintomatología graves o crítica, en comparación con el 18.5 % de los adultos.

Por otro lado, Karen Rogers, PhD psicóloga clínica del Children's Hospital de Los Ángeles, compartió algunas acciones claves que deben hacer las madres y padres para apoyar a sus hijos, dentro de ellas, es necesario que los adultos que tienen cerca se comuniquen de manera tranquila y clara en relación a la emergencia sanitaria.

---

<sup>3</sup> Véase, <https://www.telemundo47.com/historias-destacadas/covid-19-advierten-que-algunos-ninos-desarrollan-sintomatologia-grave-o-critica/2033857/>

Tanto los niños como los adolescentes necesitan la ayuda de los adultos para poner en perspectiva esta situación y necesitan que los adultos les interpreten la información.

Los niños, con frecuencia se percatan de lo que está sucediendo más de lo que los adultos creen, es recomendable hablar con ellos directamente y reconfortarlos tanto como sea posible, así como aportar datos precisos y adecuados sobre el coronavirus para la edad que tengan.

Antes de hablar con los niños, los adultos deben entender los datos y estar preparados para compartir información correcta de manera que los niños la puedan entender y ayudarles a estar menos ansiosos.

Para apoyar a niñas, niños y adolescentes se aconseja:

- Ayude a que los niños puedan lidiar con la ansiedad que les provoca el cierre de las escuelas

Quedarse en casa y no tener contacto social probablemente sea una situación estresante para los niños de cualquier edad, así que los adultos necesitan dar algunos mecanismos a los niños para que lidien con la situación. Seguir un horario (por ejemplo, la tarea de la escuela por la mañana, tiempo al aire libre después del almuerzo) puede ayudar a los niños y a los adultos a que les parezca que la situación es más predecible.

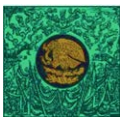
- Hable con los niños para ayudar a aliviar la ansiedad en torno al coronavirus

Los adultos deberían empezar la conversación con sus niños y animarles a que compartan cómo piensan y cómo se sienten. Hable de todos los tipos de sentimientos que puede que un niño tenga. A algunos niños puede que les preocupe mucho llegar a enfermarse. Algunos niños puede que estén contentos de no tener que ir a la escuela o puede que extrañen a sus amigos, anime al niño a que comparta si tiene alguno de estos sentimientos o algún otro.

- Explique a sus niños que los adultos están trabajando para seguir protegiéndolos

Es importante que los niños sepan que hay muchas personas adultas, autoridades, enfermeras, doctores, que están trabajando arduamente para asegurarse que esta enfermedad no contagie a más gente.

Se puede hablar acerca del “aplanamiento de la curva”, que quiere decir que la mejor manera de ayudar es quedándonos en casa para que se frene la propagación del virus y asegurarse de que las personas que estén



enfermas reciban la ayuda necesaria de los médicos y los trabajadores de atención de la salud

- Muestre y enseñe buenos hábitos de higiene

Las rutinas de limpieza pueden ser una gran oportunidad para atenuar la ansiedad y se pueden hacer con actividades como cantar o dibujar, la mejor manera de hacer que un menor haga las cosas, es con el ejemplo.

- Cuide de usted también

Los adultos deben cuidarse también durante estos momentos de estrés, es importante que en presencia de menores, los adultos presten atención a su propio bienestar emocional, que les permitirá apoyar mejor a sus niños.

Así como estas recomendaciones, existen otras organizaciones y particulares que comparten información relacionada con actividades a realizar con los menores, tanto recreativas como físicas.

Nos parece fundamental que sea el gobierno quien tome una postura al respecto, ofrezca alternativas y satisfaga las necesidades de madres, padres y tutores, así como de los menores que se encuentran en una situación atípica.

Resulta fundamental dar lineamientos a madres, lactantes, padres y tutores de menores de edad, de tal manera que los adultos puedan apoyar a sus hijos.

Niñas, niños y adolescentes requieren de nuestro cuidado y protección, la manera en que manejemos esta pandemia con millones de niñas y niños mexicanos, marcará el resto de sus vidas en cuanto a resiliencia, confianza y seguridad; no solo determinará su salud en el presente y los librára de estar en riesgo, sino que también determinará el futuro que les depara y el México que queremos construir.

**Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:**

#### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud federal y de las entidades federativas, así como al Consejo de Salubridad General, para reforzar y establecer con claridad lineamientos y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19, particularmente aquellas dirigidas a proteger a los menores, atendiendo al interés superior de la niñez consagrado en nuestra Constitución.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de abril de 2020.

**SUSCRIBEN**

**DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ**

**SUSCRIBEN DIPUTADOS FEDERALES DEL GPPVEM**

<b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> Coordinador en representación de los Diputados Integrantes del GPPVEM	
<b>DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ</b>	
<b>DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS</b>	
<b>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS</b>	
<b>DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ</b>	
<b>DIP. ZULMA ESPINOZA MATA</b>	
<b>DIP. JOSE RICARDO GALLARDO CARDONA</b>	
<b>DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR</b>	
<b>DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b>	
<b>DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO</b>	



<b>DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE</b>	
<b>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA</b>	

**DIPUTADOS DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO</b>	MORENA	
<b>DIP. NAYELI ARLÉN FERNÁNDEZ CRUZ</b>	MORENA	
<b>DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO</b>	MORENA	
<b>DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA</b>	MORENA	
<b>DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS</b>	SIN PARTIDO	
<b>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE</b>	MORENA	
<b>DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ</b>	SIN PARTIDO	